



CORTS VALENCIANES

DIARI DE SESSIONS

DIARIO DE SESIONES

Reunió núm. 3

III Legislatura

Any 1994

DIPUTACIÓ PERMANENT DE LES CORTS VALENCIANES celebrada el dia 9 d'agost de 1994

Presidència del Molt Excel.lent Senyor
Antoni Garcia i Miralles

SUMARI

(Comença la sessió a les 11 hores i 30 minuts.)

Punt únic de l'ordre del dia: presa en consideració de la proposta de resolució sobre modificació i ampliació dels Decrets 133/94 i 134/94, i de les ordres que els desenvolupen, per tal d'agilitzar les ajudes als afectats per les altes temperatures i els incendis de juliol de 1994, presentada pel G.P. Popular (R.E. número 30.768).

— Intervencions dels diputats Fernando Castelló Boronat (G.P. Popular), Albert Taberner i Ferrer (G.P. Esquerra Unida), Fernando Giner Giner (G.P. Nacionalista Unió Valenciana), Daniel Ansuátegui Ramo (G.P. Mixt) i José Asensi Sabater (G.P. Socialista).
Votació de la proposta: es rebutja per 10 vots en contra, 7 vots a favor i 2 abstencions.

(S'alça la sessió a les 13 hores i 2 minuts.)

Reunió de la Diputació Permanent de les Corts Valencianes celebrada el dia 9 d'agost de 1994. Comença la sessió a les 11 hores i 30 minuts, sota la presidència del Molt Excel·lent Senyor Antoni Garcia i Miralles. Reunió número 3 de la III Legislatura.

El senyor president:

Il·lustres Senyors Diputats, és oberta la sessió de la Diputació Permanent de les Corts Valencianes.

El punt únic és la presa en consideració de la proposta de Resolució sobre modificació i ampliació dels Decrets 133/94 i 134/94 i de les ordres que els desenvolupen, per tal d'agilitzar les ajudes als afectats per les altes temperatures i els incendis de juliol de 1994, que ha estat presentada pel Grup Parlamentari Popular, i que està referenciada amb el número 30.768.

La presidència, en ús de les facultats que li concedeix el Reglament, i tenint en compte tota una sèrie de circumstàncies i la sol·licitud d'urgència que es feia per part dels diputats que fan la proposta, ha convocat per a hui a les 11 hores la reunió de la Diputació Permanent. Però al mateix temps s'ha trobat, i així s'ha discutit també en la Mesa, que des del punt de vista estrictament reglamentari el tràmit de la proposta de resolució plantejava alguna llacuna de tipus interpretatiu, de tal manera que, com la voluntat institucional i política de tots era que efectivament poguera produir-se un debat en torn als continguts de la proposta del Grup Parlamentari Popular, i que al mateix temps no cabia tancar la porta perquè ningun altre grup no poguera participar en la forma que creguera convenient en este debat, hem interpretat —reunint-nos amb els Síndics— que, encara que el grup que fa la proposta no especifica si és una proposició no de llei o és una moció, és una resolució que té un caràcter molt ample, la tramitació que interpreta la Mesa que ha de donar-li la presidència és la tramitació d'una proposició no de llei. Per això hem obert un termini relativament curt dins d'esta urgència perquè els grups, uns que ja havien presentat alguna esmena i altres que l'han presentada, pogueren presentar-la.

En estos moments ens trobem amb la proposta que ha fet el diputat del Grup Parlamentari Popular i, per una altra banda, amb dues esmenes: una esmena d'un contingut d'addició, que és una esmena que ha estat presentada pel Grup Parlamentari Nacionalista Unió Valenciana; i una esmena —que jo pregue que dispensen que no s'haja pogut reproduir mecanogràficament, però crec que si algú té algun dubte es pot aclarir pel grup proponent, concretament per la persona que la signa, el senyor Taberner— que té un caràcter més global i de totalitat.

Entenem que el procediment seria que hi haguera un torn a favor de la proposta, defensada lògicament per un representant del grup parlamentari que l'ha feta, del Grup Parlamentari Popular; un torn en contra i que a continuació es poguera plantejar la possible defensa de les dues esmenes. Però entén la presidència i la Mesa que, al tenir una esmena un caràcter de totalitat i que si s'acceptara —això és el grup parlamentari proponent qui ho ha de fer—, si acceptara suposaria un canvi total, tindria menys sentit la d'addició, o podria ser d'addició a l'altra, en l'ordre del debat tinga preferència la de totalitat sobre la de modificació o l'addició i que d'eixa manera, aplicant el procediment normal de la tramitació d'una proposició no de llei, es produira el debat.

Lògicament, els grups que no hi hagen intervingut d'una manera o d'altra podran fixar la seua posició abans que es produísca la votació definitiva.

Per tant, té la paraula, en representació dels diputats que han fet la proposta, i del Grup Parlamentari Popular, el senyor Fernando Castelló.

El senyor Castelló Boronat:

Considero imprescindible para defender la propuesta de resolución presentada por mi grupo parlamentario sobre la modificación y ampliación de los Decretos 133/94 y 134/94 y las órdenes que los desarrollan hacer algunas consideraciones previas a modo de introducción.

En primer lugar creo que es necesario resaltar, aunque todos lo conocemos, que ambos decretos y sus respectivas órdenes tratan de paliar las nefastas consecuencias de dos de los problemas más importantes que en estos últimos tiempos, yo diría que acuciantes, afectan a la Comunidad Valenciana, como son nuestras necesidades hídricas, nuestra actual carencia de agua, por los efectos de una devastadora sequía, y la de los incendios forestales que año tras año devastan y arrasan nuestros montes, y desgraciadamente también en estos últimos incendios se llevan numerosas vidas humanas.

Es cierto, señoras y señores diputados, que ambas cuestiones dependen en buena parte de las circunstancias climatológicas, e incluso pueden tener una relación íntima: la falta de agua y la sequía con la proliferación de incendios forestales. Pero no es menos cierto que el gobierno valenciano en ambos casos ha venido aplicando en los últimos años la política del avestruz, escondiendo la cabeza debajo del ala sin plantear políticas eficaces en el pasado que hubieran aliviado las sin duda adversas condiciones climatológicas que estamos atravesando. Un gobierno eficaz, señorías, no puede esperar a que se produzcan los acontecimientos para tomar medidas y actuar. Un gobierno eficaz debe prevenir situaciones de alto riesgo como son la falta de agua, como son la proliferación de incendios forestales, e intentar, en la medida de lo posible, suavizar estas circunstancias; y más aún en una comunidad como la valenciana donde no es difícil predecir que estas situaciones se puedan plantear.

Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos venido denunciando permanentemente en los últimos años la falta de políticas adecuadas en ambos casos por el gobierno socialista. El gobierno ha venido haciendo oídos sordos de nuestras denuncias y de nuestras propuestas, tanto en los temas del agua como en los temas de incendios. Y es curioso, digo que es curioso, que propuestas que nuestro grupo parlamentario ha presentado con reiteración —y me van a permitir recordar octubre del 91, noviembre del 92, mayo del 94, los debates de política general y de presupuestos— hayan sido rechazadas habitualmente y permanentemente por el Grupo Parlamentario Socialista. Y son precisamente, son ahora las que el consejero de Administración Pública, en su comparecencia del pasado 14 de julio, anuncia como el nuevo modelo de lucha contra los incendios hacia el que se dirige el Consell. O, paradójico también, declaraciones de algún consejero últimamente en que manifestaba que el tema del agua va a ser la estrella de los próximos presupuestos de la Generalitat Valenciana. «A buenas horas, mangas verdes», y esto es prueba inequívoca de que el gobierno valenciano va siempre a remolque de las situaciones y nunca antes de las mismas. Curiosidades y paradojas.

A nadie le puede sorprender tampoco la habitual falta de consideración, el nulo caso que este gobierno valenciano viene dispensando a estas Cortes y a lo que en las mismas se trata. La última guinda, en la permanente actitud de menosprecio, de poco caso del ejecutivo valenciano sobre lo que en estas Cortes se debate, se produjo precisamente —y recalco «precisamente»— el pasado 14 de julio cuando en el Pleno de las Cortes se celebraba la comparecencia del Consell sobre los incendios de la primera semana de julio, y el honorable presidente Lerma prefería inaugurar un hotel en un municipio del interior de la provincia de Castellón a dar la cara en las Cortes y enterarse del debate sobre uno de los temas más dramá-

ticos que afectan a la Comunidad Valenciana como es el de los incendios.

No creo que sea necesario recordar aquí cuáles son las conclusiones que casi unánimemente, exceptuando por supuesto al gobierno y al PSOE, toda la sociedad valenciana comparte. Es la grave responsabilidad política del gobierno valenciano por la falta de una política eficaz de prevención de incendios y por la falta de la coordinación y de los medios necesarios en los momentos de la extinción, que han convertido nuestra comunidad en un desastre ecológico de incalculables consecuencias para el futuro. Las cifras son escandalosas. Más de mil incendios en los últimos dos años, más de 160.000 hectáreas quemadas en ese mismo período. Y pérdidas económicas que durante pasado mes de julio solo superan, según los datos de nuestro grupo parlamentario y del Partido Popular, en más de 2.200 millones de pesetas.

Señorías, la sociedad valenciana está realmente indignada. Ahora bien, una vez padecido el desastre y esperando que no se aumente durante los meses que quedan de verano, sólo nos queda intentar paliar en la medida de lo posible esas nefastas consecuencias.

El Grupo Popular ha sido extraordinariamente respetuoso esperando que el Consell tomara medidas en este sentido de paliar los efectos, los graves efectos, tanto de la sequía como de los incendios forestales. Y, aparecidas las mismas, y después de haber visitado las zonas afectadas y recabado de los afectados —valga la redundancia— los problemas más urgentes, hemos constatado que los decretos, que las órdenes que los desarrollan son insuficientes para solucionar dichos problemas, y ello ha motivado la solicitud de la convocatoria de la Diputación Permanente y esta propuesta de resolución a la que hago referencia. Una propuesta de resolución que quiero resaltar hemos entendido que debería de ser genérica para que propiciara el debate, y en cualquier caso de su aprobación, para lo que solicitamos el voto de la Diputación Permanente, es para indicarle al Consell que efectivamente esas medidas son ampliables, son mejorables y pueden redundar en beneficio de todos los afectados.

Quiero resaltar que las líneas fundamentales sobre las que se basa la propuesta de modificación y ampliación, a nuestro criterio, es el de poder paliar las consecuencias socioeconómicas de los incendios, el resolver los problemas más urgentes de los afectados, cubrir el total de las necesidades de ayuda y mejorar los procedimientos en favor de los afectados.

También quiero manifestar que esta propuesta en estos momentos está aún más justificada después de las manifestaciones ayer del conseller de Economía y presidente en funciones, Aurelio Martínez, en donde manifestaba que posiblemente habría que ir a un crédito extraordinario y ampliar las ayudas. Creo que esto justifica aún mucho más nuestra iniciativa.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular existían dudas más que razonables de la intención inicial del gobierno con estas medidas. Y, en cualquier caso, nuestra iniciativa creo que puede propiciar que se resuelvan mucho mejor los problemas de los afectados.

Concluir diciendo que el gobierno reacciona tarde y «a toro pasado». Y que, en cualquier caso, estamos satisfechos si con esta iniciativa se modifican y amplían las ayudas, aunque no se apruebe aquí la presente resolución.

Para finalizar quería concretar aquellas cuestiones que a nuestro entender han justificado la presentación de la propuesta de resolución y que deberían de ser la base sobre la que se deberían de modificar y ampliar los decretos y las órdenes que lo desarrollan.

En primer lugar, que las solicitudes de ayuda se consideraran aprobadas si en el plazo previsto para su resolución no

hubiera resolución motivada de su desestimación, lo cual abriría un plazo de 15 días si los motivos estimados fueran defectos formales subsanables. Esto viene a favorecer las peticiones de las ayudas y en cualquier caso a cambiar el silencio administrativo por el silencio administrativo positivo para agilizar la resolución de las propuestas de solicitud por parte de la administración.

En segundo lugar, que la administración autonómica deberá abonar las ayudas aprobadas en un plazo máximo de quince días desde su aprobación; transcurrido el mismo, la ayuda se incrementará con el intereses legales correspondientes a mora. Esta segunda propuesta viene en la misma línea que la anterior.

En tercer lugar, que, si hubiera lugar al prorrateo, que consta en los dos decretos, éste sólo se considerará a efectos del pronto-pago de las ayudas, ya que las cantidades que excedieran del total previsto como importe global máximo de las subvenciones deberán abonarse con posterioridad hasta completar la cuantía total de las ayudas solicitadas con cargo a un crédito extraordinario que deberá tramitar el Consell o con cargo a los presupuestos de la Generalitat Valenciana para 1995. Esta propuesta lo que hace es garantizar la totalidad de las ayudas sobre las solicitudes que se presentaron.

En cuarto lugar, en el Decreto 133/94 se sustituye el artículo sexto por el siguiente texto: «se inspeccionarán los daños declarados y, en el caso de que la diferencia entre los daños declarados y los reales sea superior al 20% de éstos, el solicitante y la administración podrán nombrar de común acuerdo un perito tasador a cuyo dictamen se someterán». Esta primera parte de esta propuesta lo que hace es evitar que la administración sea juez y parte en el caso de las inspecciones y garantizar una mayor defensa de los intereses de los solicitantes.

Y una segunda parte que dice que «en el caso de medios personales insuficientes por parte de la administración para la tasación o para los casos de arbitraje en las valoraciones, se deberá solicitar prioritariamente la colaboración de las compañías de seguros agrarios».

En quinto lugar, que en el Decreto 133/94 se suprima la franquicia del 10% de los daños para poder acceder a las ayudas previstas en el caso de las explotaciones de uva de mesa, y fijarla en el 5% en el caso de explotaciones avícolas. Creo que esto es absolutamente lógico, puesto que el suprimir las franquicias en los daños para las ayudas, en el caso de uva de mesa, se justifica puesto que los afectados van a recibir exclusivamente subvenciones a los intereses por los créditos, con lo cual ya están de alguna forma pagando parte de sus cuestiones personales, parte de los daños, y rebajar en el segundo caso de explotaciones avícolas.

En sexto lugar, que el Decreto 133/94, en su artículo cuarto, elevar a 225 pesetas por ave muerta y a cuatro millones y medio por avicultor las subvenciones a fondo perdido.

En séptimo lugar, en el Decreto 134/94 modificar el objeto de las ayudas ampliándolo a paliar las consecuencias socioeconómicas de los afectados, facilitando el acceso a las líneas de crédito con subvención de intereses y subvencionando a los ayuntamientos para que éstos puedan reducir la presión fiscal en los municipios afectados. Para ello hay que incluir un plan de subvenciones a los ayuntamientos afectados, para que éstos puedan reducir la presión fiscal en sus municipios durante los próximos cinco años y facilitar con ello la permanencia de la población en los mismos; y también incluir un plan a convenir con entidades financieras sobre una línea de créditos a un plazo máximo de tres años con intereses subvencionables hasta el cien por cien en función de las circunstancias de los solicitantes afectados.

También en el Decreto 134/94 habilitar, a través de los ayuntamientos, un procedimiento de pago urgente de facturas

de alimentación del ganado para su mantenimiento hasta la concesión de la subvención definitiva y a descontar de ésta. Esta es una cuestión fundamental dentro de lo que nosotros entendemos que se debe de modificar y ampliar estos decretos, puesto que se está dando la circunstancia de que afectados por los incendios forestales tienen que mantener el ganado, que no tiene pastos para comer ni agua para beber, y por lo tanto ese procedimiento de urgente pago de facturas con cargo a las subvenciones posteriores creo que vendría a aliviar esta situación dramática de los afectados.

También en el Decreto 134/94 ampliar las subvenciones a las obras de canalización y conducción de agua para uso animal hasta un 50% de su coste, que con motivo de la sequía y/o de los incendios han tenido que construir los ganaderos.

Y, por último, en el Decreto 134/94, en su anexo, modificar el baremo de los importes máximos unitarios de la siguiente manera. Voy a omitir la lectura de las modificaciones puesto que hemos facilitado a todos los grupos parlamentarios una copia de estas propuestas y la justificación es muy simple. Tanto en el apartado 1 de cultivos entendemos que el precio real está muy por debajo en el decreto del Consell, y por lo tanto se pretende un aumento considerable en cada una de sus variedades. Y lo mismo ocurre en la mayor parte de la reposición de animales muertos, así como de las subvenciones para las edificaciones e instalaciones agrarias, que pasaría de un máximo de 25.000 pesetas por metro cuadrado a 35.000 pesetas por metro cuadrado.

Con esto, reitero, éstos son o éstas son las modificaciones o ampliaciones que el Grupo Parlamentario Popular considera que deberían de hacerse, pero que en cualquier caso, en cualquier caso, ya digo, creo que la aprobación de la propuesta del gobierno y la manifestación en esta Diputación Permanente de estas consideraciones debería de valorarlas el Consell para ampliar y modificar estos decretos y estas órdenes en beneficio de los afectados por los incendios y por la sequía.

Nada más y muchas gracias.

El senyor president:

Muchas gracias, señor Castelló.

La presidencia quiere advertir que no tiene conocimiento, ni la presidencia ni la Mesa, de ningún escrito, lo cual no lo considera precisamente un signo de buena cortesía parlamentaria. Primera cuestión.

Y la segunda cuestión, para que no se despiste el personal, coloquialmente, decirle que aquí lo que se debate es el punto único, que es la propuesta de resolución. Y que, por lo tanto, la aprobación o no, no significa absolutamente nada en cuanto a todo lo que el señor Castelló ha planteado, lo conozcan los grupos o lo conozca la prensa. Lo que existe es lo que existe. I com diem els valencians, el que hi ha en el cabàs és peix i el que hi ha en la mar és pesquera». És una cosa que, donades les circumstàncies és molt... Per tant, ara el senyor Taberner té la paraula per a defensar l'esmena a la totalitat.

No, no, si es una puntualización, que además es cartesiana.

Senyor Taberner.

El senyor Taberner i Ferrer:

Moltes gràcies, senyor president.

El senyor president:

¿Me ha dado el texto, señor Castelló? Sí, diga, diga.

El senyor Castelló Boronat:

Señor presidente, absolutamente de acuerdo en que lo que se vota y lo que se debate es la propuesta. Y yo quiero mani-

festar que el escrito que acabo de leer no es ni más ni menos que parte de la argumentación para la defensa y que he considerado oportuno, para facilitar a los grupos parlamentarios, repartirles una fotocopia para que puedan seguirlo por escrito y no tener que estar pendientes de lo que yo estaba diciendo. Era mucho más práctico facilitarlo por escrito.

El senyor president:

Y yo he dicho que esa cortesía no la ha tenido ni con la presidencia ni con la Mesa, lo cual no es lo habitual. Eso es lo que he dicho. Por eso digo que es cartesiano lo que digo.

Señor Taberner.

El senyor Taberner i Ferrer:

Moltes gràcies, senyor president.

Parlar d'incendis forestals, parlar de la sequera, de les perdues produïdes tant pels incendis com per la sequera és una cosa, no diré que habitual, però sí que és una cosa que està i ha estat en la preocupació d'aquestes Corts, dels diputats i dels grups parlamentaris, fins el punt que el passat més de juliol, en període extraordinari habilitat per a tractar determinats temes, el tema dels incendis i el tema també de la sequera ha estat un tema important de debat d'aquestes Corts. Tant en u com en l'altre s'han aprovat resolucions al respecte, resolucions que nosaltres entenem obliguen, han d'obligar en tot moment a l'executiu per a complir la voluntat política d'aquesta cambra de representació del conjunt dels valencians i de les valencianes.

El Reglament de les Corts Valencianes preveu la possibilitat de reunions extraordinàries, reunions d'esta Diputació Permanent, precisament per a tractar situacions que tenen un caràcter certament extraordinari.

Allò que és extraordinari del cas jo crec que són els propis incendis, és la pròpia sequera, els efectes de la sequera. I en tot cas és menys extraordinari que s'habiliten provisionalment tota una sèrie de mesures, perquè és de justícia que així es faça, per part de l'executiu. Mesures que en este cas s'han pres a través dels Decrets 133/94 i 134/94 i que el meu grup considera ja d'entrada insuficients, perfectibles en tota una sèrie de punts, però que estan ahí, efectivament, per a pal·liar els efectes tant dels incendis com els efectes de les altes temperatures i de la sequera.

I volem donar-li precisament eix caràcter de provisionalitat a eixes mesures preses pel Consell de la Generalitat perquè estem convençuts que no van a ser suficients les previsions pressupostàries que es contenen en estos decrets i que, una vegada fetes les pertinents avaluacions, i per desgràcia, i no volent ser «agorero», arribant al mes de setembre, arribant al mes d'octubre, possiblement caldrà ampliar les zones afectades per estos fenòmens, per desgràcia, entenem doncs que eixe caràcter de provisionalitat ens du a, una vegada acabat el període estival, on més probablement es van a sentir els efectes de les altes temperatures sobre determinats conreus, i els efectes devastadors del foc sobre el nostre territori, serà el moment que part del Consell i per part d'aquestes Corts procedim a una avaluació total, exacta, dels danys produïts, de les mesures adoptades, i serà en eixe moment en el qual ja d'una manera més definitiva, i a la vista dels efectes produïts per eixes pròpies mesures provisionals, instem i obliguem el Consell de la Generalitat a adoptar quantes mesures s'estimen convenientes per a pal·liar al màxim els efectes d'estes destrosses, d'estes catàstrofes.

Que s'agilitzen tots els procediments en la concessió d'ajudes jo crec que és una cosa que hem de desitjar en qualsevol situació i en qualsevol moment. Jo crec que ara del que es tracta és de derivar d'una manera urgent a aquelles comarques

afectades, a aquelles persones afectades, a aquelles famílies afectades, tota una sèrie de recursos econòmics perquè puguen posar en peu en uns casos, canviar, modificar, posar en marxa novament determinades explotacions agropecuàries que, perquè siga possible, necessiten el suport de l'administració.

Aleshores, més enllà d'eixe desig de pregar-li a l'administració que cap trava burocràtica impedisca que cap veí, cap afectat pugua ràpidament posar en peu tot allò que el foc o que les altes temperatures li han destruït, més enllà de demanar-li allò a l'administració, nosaltres creem que esta proposta de resolució en una reunió de la Diputació Permanent de les Corts Valencianes el que hauria de contemplar és eixe caràcter de provisionalitat de les mesures adoptades i, per tant, fent-se resó de les dificultats que estan passant determinats pobles, determinades comarques, determinades famílies, les Corts Valencianes, a través d'esta Diputació Permanent, instàrem el govern de la Generalitat, el Consell de la Generalitat, per tal que, una vegada finalitzat el termini de presentació de sol·licituds d'ajudes previstes als Decrets 133/94 i 134/94, avaluem urgentment la situació creada, que es veja si les previsiones fetes en l'articulat en les resolucions posteriors i en les ordres de cada conselleria, es veja si eixa situació de mesures provisionals adoptada pel Consell són les que calien per a pal·liar la situació, i per tant es produïska, com diu esta esmena de totalitat amb text alternatiu, es produïska una avaluació urgent d'eixa situació creada i, si s'escau, presente davant d'aquestes Corts un projecte de crèdit extraordinari ampliant les actuals previsiones perquè pal·lie al màxim els danys produïts.

Per tant, pregaria al grup proponent que acceptara esta esmena de totalitat amb text alternatiu, que jo crec que és la que vindria a situar les expectatives reals, perquè del contrari, podem haver creat expectatives davant la societat valenciana, davant les persones afectades, en el sentit que les Corts Valencianes es van a reunir a través de la seua Diputació Permanent, però al final no aconseguir absolutament res.

Jo crec que això és la situació menys desitjable. I, pel contrari, jo crec que la situació més raonable és, des de la constatació que els dos decrets van a ser insuficients per a pal·liar els danys produïts, que s'esgoti el termini previst en eixos decrets, que davant de la situació que es cree i que es veja com han anat funcionant les sol·licituds en els diferents pobles, hi haja una avaluació urgent i que es presente davant aquestes Corts un projecte de crèdit extraordinari a través del qual els grups parlamentaris pugam fer quantes esmenes cregam convenientes. Les que d'una manera verbal ha adoptat i ha anat anunciant el portaveu del Grup Parlamentari Popular o qualsevol altra que els grups parlamentaris pugam presentar davant d'un projecte, insistisc, de crèdit extraordinari concret presentat pel Consell de la Generalitat davant d'eixa nova avaluació que caldrà fer en finalitzar el termini previst pels propis decrets.

Res més i moltes gràcies, senyor president.

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor Taberner.

El senyor Castelló té la paraula per a acceptació o no de l'esmena presentada pel senyor Taberner.

El senyor Castelló Boronat:

Gracias, señor presidente.

Este grupo parlamentario no va a aceptar la enmienda a la totalidad, puesto que la misma precisamente lo que al final, en su fondo, pretende es todo lo contrario de nuestra propuesta de resolución. Digo todo lo contrario porque en nuestra propuesta de resolución lo que queremos es agilizar y resolver aque-

llos problemas más urgentes que tienen los afectados, y la adecuación de las medidas de los decretos del Consell a la realidad de las zonas afectadas, y sin embargo el grupo que propone esta enmienda a la totalidad va a dilatar en el tiempo estas posibles soluciones.

El señor Taberner hablaba de que las situaciones extraordinarias son los incendios, de que las medidas en cualquier caso son menos extraordinarias, y yo creo que a situaciones extraordinarias es imprescindible medidas extraordinarias y además medidas absolutamente necesarias.

También decía que ellos en principio valoran los decretos y las órdenes del Consell como insuficientes y perfectibles. Pues precisamente eso es una de las motivaciones principales de nuestra propuesta de resolución. Como son insuficientes y perfectibles lo que le estamos diciendo en nuestra propuesta de resolución al Consell es que amplíe esa suficiencia y que además las perfeccione. Y además se lo dejamos absolutamente abierto. Es decir, no hemos concretado precisamente por eso ninguna medida concreta, yo las he expuesto de forma verbal, pero no hemos concretado ninguna medida concreta, con lo cual el señor Taberner creo que ha entrado en un conflicto claro entre lo que realmente piensa Izquierda Unida y lo que ha hecho presentando esta enmienda a la totalidad en el último momento, yo creo que en cierta convivencia con el grupo parlamentario que sustenta al gobierno para intentar echar una cortina de humo y dilatar la propuesta presentada por el Partido Popular.

Señor Taberner, si nosotros aceptáramos esta enmienda, además de estar en contra absolutamente del fin que perseguimos con nuestra propuesta, podríamos propiciar la ruina y la irreversible situación de muchos de los afectados por los incendios. Yo le invito a que usted visite las zonas afectadas y se dé cuenta de cuál es esa realidad, porque, si se hubiera percatado de cuál es, estoy absolutamente convencido de que no hubiera presentado esta enmienda a la totalidad y hubiera apoyado sin ninguna duda la propuesta de resolución que ha presentado nuestro grupo parlamentario.

En cuanto a la evaluación de los daños que usted en la enmienda relaciona. El Consell ya hizo una valoración inicial, ya la hizo, del orden de casi 1.900 millones de pesetas en el tema de incendios. He dicho yo antes que por los datos que nosotros tenemos esto puede ser superior, con lo cual el trasladar a más adelante esa evaluación puede, ya digo, ser perjudicial para recibir las ayudas urgentemente y para paliar esos efectos que están produciendo tanto la sequía como los incendios forestales.

Nada más y muchas gracias.

El senyor president:

Muchas gracias, señor Castelló.
Señor Taberner.

El senyor Taberner i Ferrer:

Gràcies, senyor president.

Mire, senyor Castelló, li ho diré ràpidament.

Para agilizar los procedimientos en la concesión de ayudas y resolver la problemática urgente, per a eixa qüestió no es convoca una Diputació Permanent, senyor Castelló. Ho té clar? Per a eixa qüestió no es convoca una reunió de la Diputació Permanent. Perquè una expressió tan etèria com «que s'agilitzen», doncs tots podem estar d'acord. No és que estem d'acord, és que en qualsevol situació sempre és possible agilitzar més.

Mire, jo no vull posar-me el que diem en valencià «monyos», entre altres coses perquè estic calb, però, si vostè ha visitat les zones afectades, el meu grup i aquest diputat les ha

visitades, amb tant de quilòmetratge com vosté i el seu grup ho haja pogut fer. I li podré dir més. Com a fruit d'eixa visita a les zones afectades i de veure com els cabrers tenien mil cabres en la muntanya, i que no tenien la més mínima broseta que menjar eixes cabres, aquest diputat ha fet gestions, les que ha de fer un diputat també davant del Consell, davant de l'administració, i dir: «eh, que això està passant, que eixes cabres van a morir-se». Doncs puc assegurar-li, senyor Castelló, que a l'endemà el camió dels piensos estava allí. I això ho podia haver fet vosté i el seu grup perquè, si d'agilitzar es tracta, jo crec que els diputats tenim la santa obligació d'instar, d'agafar un telèfon, d'alçar el telèfon i dir: «senyors, facen vostés això, perquè del contrari el decret i la urgència que vostés volen donar-li a eixes mesures provisionals no van a tenir cap efectivitat». Doncs, mire, aquest diputat ho ha fet i gràcies a eixa gestió, no puc dir-li de tots els pobles perquè no en tots els pobles vaig fer la gestió, però gràcies a eixa gestió del diputat a l'endemà estaven els piensos allí i les cabres aquelles pugueren alimentar-se. I en tres dies estaven les cubes perquè eixes cabres pugueren beure.

Senyor Castelló, jo crec que les mesures que vosté ha anunciat com a perfectibles són mesures que algunes d'elles no li negue que pugam compartir, però en el fons de la qüestió jo crec que es tracta que el Consell, a través d'unes mesures provisionals que nosaltres considerem insuficients, en alguns termes del decret, fins i tot equivocades en el sentit que no ajuden a resoldre alguns problemes, que tot això doncs mereix la consideració, la sensibilitat d'aquestes Corts i que mereix que els grups parlamentaris i el Consell de la Generalitat presenten davant de les Corts un projecte de crèdit extraordinari i que es pugua pal·liar tot eixe drama que estan vivint pobles sencers, que estan vivint famílies i que estan vivint determinades comarques.

I si del que es tracta, insistic, es d'agilitzar, de dir-li una vegada més a l'administració que en aquest cas no val la burocràcia i que el que cal anar és a la resolució urgent dels problemes, doncs li ho diguem, i li ho diguem políticament i li exigirem responsabilitats polítiques si no ho compleix. Però no em negarà vosté que determinades previsions caldrà fer-les amb més sossec, amb més calma, perquè replantar un oliveral no es pot replantar en el mes d'agost, senyors, no és pot replantar en el mes d'agost. O si cal concedir ajudes per les altes temperatures i per haver fet malbé milers i milers de quilos de raïm de taula, doncs eixe raïm de taula fins a la nova collita de l'any que ve no podrem reposar-lo. I el que cal fer són mesures que pal·lien eixa situació. Mire, si el seu grup ha evaluat en 1.900 milions les pèrdues produïdes pel foc, i he volgut escoltar això, 1.900 milions de pessetes... (remors) Doncs perdone, perquè en tot cas havia entés eixa fórmula o eixa previsió feta pel seu grup.

Efectivament, jo crec que cada dia que passa ens adonem del que és la magnitud de la catàstrofe i que, per tant, cal prendre mesures de caràcter extraordinari. Jo no he dit que davant de situacions extraordinàries no s'haja de prendre mesures, el que dic és que eixes mesures, davant de l'extraordinari de la catàstrofe, no haurien de ser extraordinàries, hauria de ser una cosa normal que ràpidament s'adoptaren tota una sèrie de mesures, ràpidament, urgentment, i que eixes mesures vingueren a completar-se després amb la perspectiva, amb l'avaluació total, amb el sossec, i amb la participació dels grups parlamentaris, s'adoptaren les mesures definitives.

La meua proposta no retarda absolutament res, senyor Castelló. Res. Res. I si cal dir-li, insistisc, al Consell que ràpidament, per damunt de totes les burocràcies, faça arribar a aquelles situacions que tenen eixe caràcter d'urgència real, i que estan vivint determinats veïns de determinats pobles, que

per damunt de totes les burocràcies que això se solvente urgentment.

Però, insistic, això no és motiu ni mereix la convocatòria d'una Diputació Permanent. Jo creia que en tot cas aquesta Diputació Permanent es convocava perquè ja d'una manera un poc més acabada seria «eixos decrets no valen absolutament per a res, el Partit Popular presenta esta nova proposta de decret amb aquesta evaluació i amb aquestes previsions d'articular per a poder solventar un problema que no s'està solventat amb eixes mesures provisionals». Jo haguera entés eixa convocatòria, però, en tot cas, una convocatòria feta per a agilitzar i per a modificar això, senyor Castelló, de veritat, no és motiu de convocatòria d'una Diputació Permanent. I lamentem dir-li-ho, i lamentem dir-li-ho.

Crec que en aquest temps els diputats i els grups parlamentaris teníem la responsabilitat de fer, no li ho dic com a exemple, possiblement es podien haver fet moltes més coses, però davant d'eixes situacions d'urgència que s'estan tenint en els pobles, el més senzill és alçar el telèfon i exigir, que podem exigir, senyor Castelló, podem exigir davant del Consell, i que resolguen els temes. Esperar a la convocatòria d'una Diputació Permanent? Doncs això sí que ha retardat, en tot cas. Si vosté veia que podia alçar el telèfon i es podia solventar així, i dir «no, no, no faça això perquè això no es veu massa, demanaré la convocatòria d'una Diputació Permanent». Això sí que retarda les mesures que els afectats demanaven amb urgència.

Res més i moltes gràcies, senyor president.

El senyor Castelló Boronat:

Gracias, señor presidente.

Señor Taberner, la verdad es que me ha sorprendido el tono en la respuesta y el enfado que parece que ha cogido el señor diputado, creo que motivado porque en mi justificación anterior a no asumir la enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida pues habré dado en alguna de las claves de por qué se ha presentado. En cualquier caso, el dicho popular de que «al que le pica es porque ajos come» se puede perfectamente aplicar al enfado del señor diputado.

También, sinceramente, creo que ha cometido un error importante al juzgar la pertinencia o no de la convocatoria de la Diputación Permanente en base a nuestra propuesta de resolución. Creo que no es en este caso el cometido nuestro juzgar esa pertinencia o no, y en base por supuesto ni mucho menos al texto de nuestra propuesta de resolución.

También quiero decirle que los diputados no solamente estamos para descolgar el teléfono, lo que sucede es que posiblemente, si usted lo que fundamentalmente hace es descolgar el teléfono y le hacen caso, es porque será amigo del gobierno y en todo caso tendrá una gran facilidad con el gobierno para ese tipo de gestiones. Yo quiero decirle que los diputados estamos para muchas cosas más y fundamentalmente para traer las iniciativas a los órganos pertinentes, en este caso a la Diputación Permanente, puesto que las Cortes están en período vacacional, que es el órgano que se ocupa de estas situaciones y, ya digo, creo que es donde se deben debatir las cuestiones y los asuntos, he justificado plenamente al principio de mi intervención por qué hemos esperado a ver qué medidas tomaba el gobierno y luego a conocer la realidad de las situaciones en las zonas afectadas y, en cualquier caso, creo que no ha querido escuchar, no ha querido oír los argumentos que yo he dado para la justificación de nuestra propuesta. Ha ido prácticamente a piñón fijo y, ya digo, a intentar retardar o a intentar desvirtuar la propuesta de resolución que ha presentado este grupo parlamentario.

Nada más y muchas gracias.

El senyor president:

Muchas gracias.

Per a la defensa de l'esmena d'addició té la paraula, en representació del Grup Parlamentari Nacionalista d'Unió Valenciana, el senyor Giner Giner.

El senyor Giner Giner:

Gràcies, senyor president.

Senyories, intervinc en nom del Grup Parlamentari Nacionalista d'Unió Valenciana per a defensar l'esmena d'addició que hem presentat a la proposta de resolució del Partit Popular. Sense entrar, naturalment, ni en les causes dels incendis ni tampoc en tot el que va a suposar la seua extinció, i cenyir-me per tant, exclusivament, al contingut de la proposta, el primer que volem manifestar des del nostre grup és que la nostra valoració respecte a les mesures que s'han pres he de considerar-les totalment insuficients.

Volem també aprofitar l'ocasió per a exigir que es complisca la promesa del vice-president del govern espanyol, senyor Narcís Serra, que al poc d'arribar a la nostra comunitat va manifestar que es declararia zona catastròfica. La realitat ha sigut que, als pocs dies d'haver-se produït la catàstrofe que ha suposat els incendis de juliol, aquella aparent voluntat va passar al «baúl de los recuerdos» i una vegada més, davant una situació catastròfica i fora del comú, la nostra comunitat rep com a resposta de Madrid la indiferència disfressada d'una política de «paños calientes».

En poques hores es va poder constatar que no hi havia voluntat política de donar una resposta que estiguera al nivell dels esdeveniments. Allò cert és que del que sí que es van preocupar d'immediat els responsables polítics socialistes, tant autonòmics com estatals, va ser de posar en marxa una campanya de promeses, de bones paraules, un autèntic allau propagandístic per tal d'intentar «apaciguar» ànims i calmar als ciutadans de les zones afectades.

Tant és així que eixa frenètica campanya la començaren fins i tot utilitzant la televisió valenciana abans que existira informació en els ajuntaments per a saber com s'havien de canalitzar les ajudes que el Consell havia aprovat i en què consistien eixes ajudes. Tant és així, senyories, que els propis ajuntaments es venen desbordats pels afectats sense que tingueren suficient informació i sense que ni tan sols la pogueren obtenir de la pròpia Generalitat, on la descoordinació i el desconeixement també era patent.

Posteriorment, les informacions a les entitats locals que han procedit unes voltes de funcionaris de la pròpia presidència de la Generalitat, en una altra ocasió del conseller d'Agricultura i per últim del conseller de Medi Ambient, han sigut en ocasions contradictòries i més pensades de cara a tranquil·litzar els alcaldes que en realitat a donar resposta als problemes reals en què es troben estes poblacions.

Les mesures adoptades pel govern valencià, senyories, no podem dubtar en qualificar-les de totalment insuficients, per no qualificar-les també com d'una cortina de fum. De totes les mesures preses no hi ha ninguna que no es plantege una de les més necessàries tasques que s'han de prendre, com és la reforestació o repoblació forestal. Es va prometre elaborar un projecte de reforestació, fins i tot hi ha un acord en eixe sentit en estes Corts que s'han d'elaborar projectes de reforestació allà on es produïsquen incendis, que teòricament suposaria, segons es va dir per part dels responsables de la conselleria, un estudi sobre les actuacions a desenrotllar, i davant d'eixa promesa l'única resposta ha sigut un treball que s'ha despatxat en set fulls, que perfectament podrien haver estat elaborats per alumnes de vuitè d'EGB. Així com ho dic, senyories. I ho dic des del coneixement d'eixe document. Per tant, al nostre juí, no hi

ha un bon diagnòstic de la situació, no hi ha una programació de futur, no hi ha una voluntat política d'acometre un pla especial de reforestació de les zones afectades.

Nosaltres entenem que a unes circumstàncies, com ja s'ha dit ací, extraordinàries com les que han suposat els incendis de juliol s'ha de donar també una resposta extraordinària. Estem parlant, senyories, al voltant de 100.000 hectàrees afectades pel foc. Segons els tècnics que han fet una primera aproximació de les conseqüències de l'incendi, una aproximació que han fet, un treball que han fet per a la Conselleria de Medi Ambient, un 10% eren cultius, un 10% de les zones afectades eren cultius, el 45% eren pinars adults, el 20% pinars joves i el 25% eren matollars, engilgars, romers, etcètera.

Bé, senyories, les mesures aprovades pel govern valencià, sent necessàries, hem dit que són insuficients i a poc que s'observen eixos percentatges es podrà comprovar. Els cultius representen, insistisc, un 10% de la superfície afectada. Però els pinars, globalment, els pinars superen el 65% dels danys produïts. I què s'ha fet al respecte? Quines mesures s'han pres per part del govern valencià al respecte? On està el pla de reforestació d'eixa zona? On estan les mesures urgents per a evitar la possibilitat de la desertització com a conseqüència de les pròximes pluges que estan ahí, les tindrem en la pròxima tardor, i de l'arrossegament que de manera inevitable es produirà en la terra deixant a l'aire la roca? On està la consignació pressupostària, les mesures econòmiques necessàries per a recolzar una política de repoblació forestal?

Senyories, no hi ha cap mesura aprovada pel govern en esta direcció. La sensibilitat social està exigint que els poders públics, que les administracions comencen a donar una resposta ràpida i urgent. Volen resultats. Estan farts de paraules i de declaracions d'intencions. Volen veure que s'inicien les tasques de repoblació i que es milloren i es racionalitzen els mitjans de prevenció. I en eixe sentit caldrà també dir quan espera el govern valencià acabar amb la disfuncionalitat, amb l'absurde i amb la situació *kafquiana* que suposa el fet que la Conselleria de Medi Ambient tinga les competències sobre prevenció d'incendis i la Conselleria d'Administració Pública les tinga en els temes d'extinció. Quan realment un comandament únic? Quan es podrà racionalitzar el tema del comandament en els incendis? Quan es podran afrontar mesures correctores mitjançant infraestructures oportunes en els nostres boscos que aïllen amples zones unes d'altres? Per què no s'han arbitrat també mesures encaminades a fer realitat eixa defensa dels nostres boscos? Això és el que la gent sap que fa falta i això és el que la gent no troba en les administracions públiques.

Caldrà concloure que vostés, que el govern valencià ha pres poques mesures, a juí del meu grup, i damunt ho han fet mal. Almenys en un 45% de la superfície cremada, senyories, és totalment impossible, totalment impossible que es puga produir cap tipus de regeneració natural, a la qual són vostés tan aficionats a remetre's quan saben que eixe argument tan sols amaga i tapa la política de negar-se a repoblar. D'eixa manera, en breu espai de temps, perdrem l'escassa masa forestal que ens queda i no caldrà cap esperança de futur perquè vostés, el govern valencià, no ha volgut guanyar eixe futur per al poble valencià.

Podrien deixar-se, al nostre juí, d'operacions d'imatge i de treballar més seriosament pel futur. I eixe és el sentit de la nostra esmena d'addició: la imprevisió del govern, la seua errònia política està deixant a la nostra comunitat convertida en un desert. I, si el govern no vol prendre eixes mesures, ajuden, deixen que les demés administracions locals, que les organitzacions socials i cíviques ho puguen fer.

Què pensen fer en les zones potencialment erosionables de tota esta ampla zona afectada? Quan van a actuar? S'hauria

d'actuar ja a final d'agost. Quines mesures s'han pres? No tenen encara ni tan sols delimitades eixes zones on l'impacte de les pluges, on l'erosió puga ser més forta. Ni tan sols això està detectat i preparat per part de la conselleria, per part del govern valencià.

El nostre grup parlamentari considera que ha d'elaborar-se amb caràcter urgent un pla de reforestació de la zona afectada que realment marque terminis, zones prioritàries d'actuació i que puga delimitar aquelles àrees on se sap amb total garantia que no cap la regeneració natural, així com les zones que poden sofrir un major perill d'erosió. I no em diguen que ja hi ha un acord pres en eixe sentit en estes Corts. Estem parlant d'un pla de reforestació urgent, d'un pla d'actuació urgent per a emprendre ja en esta zona. I urgent entenem que és també que s'arbitren mesures de col·laboració amb els ajuntaments afectats per a possibilitar la permanència de brigades o de colles que al llarg de tot l'any puguen portar a terme tasques de neteja, preparació d'infraestructures de defensa contra focs i repoblació. Tampoc no s'han pres mesures en eixe sentit per part del govern valencià.

I per tot això és necessari que el govern valencià exigisca del govern central que s'implique més en el finançament d'eixes iniciatives. Una vegada més el govern valencià ha sigut un exemple de conformisme, de falta de capacitat reivindicativa i, en definitiva, i com a conseqüència de tot això, com a conseqüència d'eixe procedir, el perjudicat torna a ser el poble valencià.

No ens poden enganyar, ja no ens poden enganyar més ni amb projectes ni amb programes que el govern intenta vendre i dels quals, en tot cas, els queda la responsabilitat de no haver-los utilitzat abans. El govern valencià s'ha dedicat a «desenterrar» velles ajudes ja preexistents i a plantejar-les ara com una cosa novedosa. Això s'ha fet en les reunions que ha tingut amb els alcaldes. I en eixe sentit, per esgrimir, han esgrimit fins i tot el conegut programa LIDER i, com no, les ajudes a la transformació de camps de cultiu en boscs. Però, insistisc, no han arbitrat cap mesura per a recuperar ràpidament la superfície del bosc cremat. Sembla que en el govern valencià han perdut la capacitat d'il·lusionar amb projectes de recuperació. Veient-los actuar sembla que han perdut, a força de tant de pragmatisme, tota capacitat d'afrontar els problemes que se'ls han enquistat a l'aparcar-los i no valorar la seua dimensió. Dóna la impressió que se cegen en fer tan sols polítiques d'imatge, sense contingut real, que més a la curta o a la llarga els portarà que es queden moralment i socialment deslleigitats. Mostrem una voluntat en el nostre grup de poder ampliar eixes mesures per mitjà d'esta esmena que hem presentat d'addició per a acabar amb eixa voluntat que pareix desprendre de l'actuació del govern valencià d'allò que podríem qualificar com el «suma y sigue», el «suma y sigue» de les hectàrees arrasades, sense manprendre accions correctores que passen per millorar la prevenció, els mitjans d'extinció, incrementar, que és molt important, el ritme de repoblació. Si no ho fem així, és segur que acabaran amb els incendis, però perquè no hi haurà res més per a cremar.

Esperem que per fi el govern valencià puga prendre consciència d'eixa realitat que amenaça el nostre futur i procedisca a prendre eixes mesures. I és per això pel que hem presentat l'esmena d'addició, per a aconseguir que realment es puga fer amb caràcter urgent un pla de repoblació forestal de les zones afectades, que s'inicien ja les tasques més prioritàries per a evitar l'erosió, que s'aproven els fons necessàries arbitrants les ajudes oportunes per a emprendre urgentment eixa reforestació. És per això que el meu grup espera que siga acceptada l'esmena d'addició que hem presentat.

Moltes gràcies, senyor president.

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor Giner.
Senyor Castelló.

El senyor Castelló Boronat:

Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular va a aceptar esta enmienda de adición. Decir brevemente que considerábamos que dentro de lo que son los decretos sobre los que en principio nosotros habíamos manifestado su necesidad de ampliación y modificación, que eran unos decretos que fundamentalmente eran decretos económicos, que la enmienda que ha presentado el Grupo Nacionalista Unión Valenciana es más en un sentido de política forestal y que, en cualquier caso, suscribimos la intervención del diputado de Unión Valenciana y, por lo tanto, entendemos que puede complementar perfectamente nuestra propuesta de resolución. Ya digo y reitero, aceptamos la enmienda de adición.

El senyor president:

Muchas gracias.

Para fijar la posición el señor Ansuátegui tiene la palabra.

El senyor Ansuátegui Ramo:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar quisiera agradecer la sensibilidad de la presidencia a la hora de la interpretación del Reglamento para llevar a cabo estos debates, que nos va a dar la oportunidad de manifestar o manifestarnos sobre un tema tan importante y de tanta actualidad como es el que estamos llevando a cabo.

Creo, señorías, desde mi punto de vista, que era positiva la convocatoria de la Diputación Permanente para llevar a cabo este debate, pero siempre y cuando este debate fuera un debate llevado a cabo con rigor, con seriedad y pensando que el mensaje de las propuestas de resolución aquí aprobadas pudieran ser recibidas o interpretadas por los afectados como una voluntad manifiesta de todos los grupos parlamentarios de estas Cortes de profundizar y mejorar todo aquello que vaya encaminado o dirigido a paliar su situación.

Creo que nadie puede estar satisfecho o considerar suficiente lo que se recoge en los decretos motivo de este debate. Todos entendemos que pudieran ser más generosos, pedir más, pero ya entrar en un debate en el cual se pueda valorar, digamos, si la tramitación va a ser ágil o no ágil, o si se va a resolver la problemática general a través de los mismos en este momento, creo que es un poco precipitado. Y más, considero, considero, y lo tengo que decir porque así lo pienso, que la intervención del portavoz de Izquierda Unida, a pesar de la distancia ideológica que nos puede mantener, ha sido un planteamiento acertado, centrado, entrando en el tema la cuestión, más teniendo en cuenta los términos del punto único, de la propuesta de resolución que ha motivado este debate. Creo, como he dicho antes, que ha sido un acierto solicitar la convocatoria de esta Diputación Permanente, pero creo que ha habido un error de estrategia o de planteamiento por parte del grupo que ha llevado a cabo esta propuesta.

Por supuesto que a mí tampoco me parecen suficientes ni me gustan los decretos que ha aprobado el Consell, porque los puedo considerar insuficientes. Pero creo que hubiera sido un acierto que a estos decretos y a través de esta propuesta se hubieran presentado propuestas o decretos alternativos a los del Consell para entrar a profundizar en el debate y, a pesar de agradecer la atención y la sensibilidad del portavoz del Grupo Popular en facilitarnos su intervención, en ningún momento se va a debatir esta intervención, sino que se va a votar el punto único con las enmiendas.

Creo, señorías, que en este momento sería aconsejable o recomendable un receso para intentar alcanzar entre todos los grupos lo que ha venido a denominar la presidencia «un albondigón», porque (*remors*) si, si «albondigón» puede ser la propuesta de resolución que estamos debatiendo, no menos podía ser interpretada cualquiera de las enmiendas que se han presentado a la misma.

Entonces, desde mi punto de vista creo que habría que hacer un esfuerzo para que esta Diputación Permanente fuera capaz de salir con un mensaje mayoritario de cuál es la sensibilidad que tenemos ante este problema, que podemos dar y debemos dar un margen de confianza al gobierno en la aplicación de estos decretos y que, cuando se reabra el período de sesiones en septiembre, a través de los distintos grupos parlamentarios, hacer una política de seguimiento, de control, de cuál ha sido el nivel de cumplimiento y si estos decretos han sido suficientes o insuficientes, si ha habido agilidad o no agilidad. Y, por lo tanto, sea en ese momento en el que lleguemos a hacer unas valoraciones y saquemos unas conclusiones en cuanto a las ayudas que se han concedido. Todo lo demás creo, y es mucho suponer, que no se van a aprobar tal y como se está viendo en las intervenciones, ni la propuesta de resolución ni las enmiendas, y creo que sí que sería aconsejable que saliera de este debate, de esta Diputación Permanente, una propuesta de resolución ampliamente consensuada en los términos de las enmiendas presentadas, porque al fin y al cabo la enmienda presentada por el Grupo de Izquierda Unida creo que ha estado lo suficientemente centrada y que tiene perfectamente cabida en la propuesta de resolución presentada por el grupo proponente, salvo que lo que menos importe sea el debate en esta Diputación Permanente y lo que más importe sea el debate a través de los medios de comunicación y que vaya en detrimento de los afectados en estos temas.

Nada más y muchas gracias.

El señor president:

Me temo, señor Ansuátegui, que el «albondigón» es un plato demasiado fuerte para el mes de agosto dadas las circunstancias y el calor reinante. Pero, no obstante, si hay algún grupo que apoya su posición, el receso la presidencia no tendría inconveniente en concederlo. A juzgar por las caras, parece ser que no. Por lo tanto, si el señor Castelló desea intervenir... (*Pausa.*)

El señor Asensi tiene la palabra.

El señor Asensi Sabater:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el 14 de julio último compareció el gobierno ante estas Cortes para dar cuenta de las medidas adoptadas y del análisis de la situación derivada de una situación catastrófica en la comunidad que nos preocupó mucho a todos los grupos, al mío como al que más, por la responsabilidad que además tiene mi grupo al ser un grupo mayoritario en esta Cámara, preocupación debida a la magnitud de los incendios, a las consecuencias que tales incendios van a tener en el futuro y porque también en cierto modo cuestionan y nos permite analizar con mayor profundidad situaciones y políticas que hay que tratar de aproximar lo más posible a la solución del problema.

Ya dije entonces en mi intervención que éste no era un problema fácil de solucionar, que es un problema que tiene muchos niveles. El incendio simplemente es la punta del iceberg de un problema mucho más de fondo, un problema que está relacionado con la sequía, que está relacionado con los déficits hídricos, que está relacionado, en definitiva, con la situación de desertización, de pérdida de suelos que arrastra nuestra comunidad, especialmente en el contexto español y europeo.

Por tanto, lamentar esta situación, dado además los datos climatológicos y las adversísimas condiciones que convergieron en aquellas fechas de principios de julio, pero también nuestra posición firme de apoyo al gobierno en sus medidas y de incentivarlo para que incluso en el futuro puedan, con el concurso de todos los grupos, puesto que se pidió la creación de una comisión especial para estudiar este tema, se pudieran tomar en el futuro. Nos consta que muchas medidas se han tomado, otras están en curso, otras hay que replantear probablemente en el futuro, pero en definitiva se trata de una política global, de una política articulada, que nosotros creemos que es el único camino para poder atajar este problema que nos afecta a los valencianos.

Pero hoy estamos convocados aquí por el presidente de las Cortes para discutir un tema no del conjunto de la problemática de los incendios ni de toda la problemática que afecta a los montes valencianos o a los cultivos valencianos. Estamos convocados por el presidente de las Cortes en esta Diputación Permanente para discutir un tema muy concreto y es si las medidas que el gobierno ha adoptado como consecuencia de esos incendios y como consecuencia también de las altas temperaturas de aquellas fechas, y también de la sequía que afecta a la Comunidad Valenciana, aunque éste no es el problema que se plantea en la propuesta de resolución que se nos ofrece, es decir, si esas medidas han sido o no correctas, han sido o no adecuadas, son o no son eficaces, van a solucionar el problema de los afectados o no. Y esto es lo que cuestiona la resolución presentada hoy aquí por el Grupo Popular, ésta es la cuestión, hay que centrarse en esto. No estamos aquí planteando la política forestal de la comunidad ni estamos planteando la política estructural en el tema de los incendios.

Yo he de decir en esta primera intervención que las ayudas que suponen los decretos aprobados por el Consell y las órdenes de las consellerías que los desarrollan, las medidas articuladas también desde el propio Estado, que no hay que olvidarlas y que tienen una incidencia muy importante en nuestra comunidad, importantísima —diría yo—, más otras medidas que no son del caso ahora tratar, pero que tienen una procedencia aún más alejada que es Europa, esas medidas adoptadas por el Consell han sido, en nuestra opinión, las más importantes que se han articulado nunca en esta comunidad, las más importantes que se han articulado en cualquier otra comunidad autónoma de España. Han sido medidas adoptadas con prontitud, con una gran prontitud. Han sido medidas que son importantes por su amplitud, es decir, porque abarcan, no digo todos, pero casi todos los supuestos imaginables de personas afectadas por esos incendios. No digo todos porque alguno se puede escapar, aunque me consta que la Consellería de Industria está elaborando también en estos momentos una orden por si acaso también ha habido o puede haber ocurrido algún tipo de perjuicio en instalaciones industriales, viarias, comerciales. Por tanto, hasta en esos extremos se ha sido pulcro, puntilloso, diríamos, en que llegue a todo tipo de afectados.

Por tanto, medidas que nos parecen tomadas con prontitud, tomadas con amplitud, que se proyectan sobre todos los afectados y además creemos que han sido medidas que provisionalmente, insisto en esta palabra, provisionalmente contienen cuantías que provisionalmente, digo, pueden cumplir todos sus objetivos. Y digo provisionalmente porque estas medidas, si se leen con atención, demuestran que en la voluntad política del Consell, y digo del Consell porque aquí sí que actúa como órgano colegiado, coordinando ayudas de diferentes consellerías, en esa voluntad política, lo cual se desprende claramente de los decretos, no está en cerrar estas ayudas en estos citados decretos, sino que está precisamente, su voluntad política expresada claramente ahí está, en poder ampliar también, si a

lo largo de este verano se produjeran otro tipo de hechos o continuase el problema de las altas temperaturas, para que la evaluación que se pudieran hacer en septiembre condujera lógicamente, y en esto apoyamos totalmente la propuesta presentada, que es razonable y lógica, del Grupo de Esquerra Unida, cautelosa, porque efectivamente todo esto debe conducir a la elaboración por el gobierno de un proyecto de ley de crédito extraordinario, que estas Cortes tendrán la oportunidad de discutir, de modificar en su caso y de aprobar. Esta es la razón. Porque ni están cerradas las ayudas a sucesos anteriores a las primeras fechas de julio ni tampoco están cerradas, en definitiva, a los sucesos que puedan ocurrir con posterioridad a estas fechas de ahora.

Por tanto, nos parece que la postura de Esquerra Unida, lamentablemente, no ha sido aceptada por el Grupo Popular y esto es, en nuestra opinión, uno de los síntomas de la desorientación del Grupo Popular en este momento y en esta situación. Por supuesto, nuestra postura aquí en esta Diputación Permanente no consiste en crear ahora un rifirrafe con el Grupo Popular ni descalificarlo por incompetencia a la hora de prever medidas, ni descalificarlo por la posible demagogia que pudiera haber en estas medidas que se han propuesto, ni mucho menos todavía por la desorientación que muestra al aceptar textos como el de Unión Valenciana que para nada tienen que ver con su propuesta original ni con la que nos trae a esta discusión.

Sin embargo, como ha hecho referencia el portavoz del Grupo Popular a unas cuestiones previas, quisiera simplemente contestarle de un modo muy telegráfico precisamente para no entrar o no caer en la tentación de más demagogia sobre esta cuestión. No más demagogia, señor Castelló, yo le pediría no más demagogia. Y tampoco quiero caer yo en la tentación de alimentar ese afán por su parte de hacerse ver en las cuestiones candentes sin proponer nada real, efectivo, que pueda solucionar en definitiva lo que nos interesa a todos, que es la resolución de los problemas que están planteados.

Dice usted que nosotros no tenemos una política adecuada y habla incluso de una política global adecuada. Yo creo, señor Castelló, se lo digo con toda sinceridad, que es muy difícil creerse de ustedes como partido y como grupo parlamentario de esta comunidad que puedan tener algún atisbo de solución de un problema global como el de los incendios en la Comunidad Valenciana, que no es un problema valenciano exclusivamente, sino que es un problema relacionado con todo el ciclo hídrico, teniendo como lema de su política española la idea del señor Aznar de que a los que nos toca la parte seca nos hemos de aguantar. Eso no es sensato, eso no es posible mantenerlo. Yo le recomendaría que se leyese el lema que aparece en la casa natal de Simón Bolívar, por citar algún hispano, allá en Caracas, donde dice algo parecido a esto: «cuando la naturaleza condena a los pueblos a la miseria, sólo en ese caso —añadiría yo— hay que modificar la naturaleza». Eso es un planteamiento que nos parece que hay que entrar ya de una vez y dejarlo bien claro.

Y desde luego no le acepto a usted, señor diputado, que diga que el señor Lerma no está interesado en estos temas. Está muy interesado, pero no el señor Lerma, todo el gobierno y todos los diputados hemos estado también en esta misma tarea. A todos nos preocupa: a la administración, los consejeros, el presidente de la Generalitat. Pero sí le voy a decir una cosa: su jefe de filas, el señor Zaplana —tengo aquí el recorte de prensa— apareció, no sé qué día fue, supongo que sería el día 28 de julio, por Els Ports. Es decir, unos 20 días después de haberse producido los incendios. Me parece muy bien que el señor Zaplana vaya por ahí, se dé una vuelta por aquellas comarcas y hable con unas cuantas personas. Pero ya habían

llegado las ayudas. Cuando el señor Zaplana estaba allí, ya habían llegado muchas ayudas. Y desde luego lo que no me parece lógico, señor Castelló, es que esa visita del señor Zaplana a las comarcas del norte de Castellón sea la causa directa de que estemos aquí reunidos hoy. Porque desde luego algo tenía que decir, como un político tan relevante como él visita unas zonas, algo ha de hacer, tiene que inventarse algunas medidas, y las que se han inventado son completamente ineficaces, demuestra su incompetencia en estos temas. Y así es como yo creo que lo ha entendido muy bien el señor representante de Esquerra Unida.

La sociedad está indignada, señor diputado, está indignada por lo que supone una catástrofe natural, pero no la indignamos más. Y sobre todo no la indignen ustedes y al final vayan a ir contra ustedes. Porque para muchos afectados lo que ustedes proponen es una tomadura de pelo. No vaya a ser que al final de cuentas los indignados sean precisamente los afectados por las medidas que ustedes proponen.

Mire usted, estamos de acuerdo con Esquerra Unida en que esta convocatoria de Diputación Permanente no estaba en absoluto justificada. Venimos con el mejor espíritu, vamos a discutir, ojalá hubiera aceptado la enmienda de Esquerra Unida, porque nos hubiéramos sumado a ella después, pero ustedes una vez más se quedan bastante solos en estas medidas que, por otro lado, son medidas, las que ustedes proponen, que por decirlo en pocas palabras suponen —me refiero a las medidas concretas que ustedes han adjuntado en este documento, hoja volandera o octavilla que han repartido por aquí por los escaños, no sé si también a algún periodista— pero, claro, contrasta la extrema vaguedad de su resolución con esta concreción en algunos casos completamente absurda de un poco más por pollo, un poquito más por coneja reproductora, algún dinerillo más para alguna hectárea que no sé qué, alguna res vacuna, algún lechón; y por otro lado plantean ustedes algunas medidas cercanas a la ilegalidad, sencillamente a la ilegalidad. Y desde luego con criterios de casi empresa privada, casi empresa privada, en algunos casos de dudosa legalidad, cuando se trata precisamente de lo contrario, de cómo hacer posible que un dinero público llegue con las adecuadas garantías de su buen uso y de su eficacia al poder de los damnificados, y que no puedan darse situaciones en la cual algunas personas que pudieran ser poco —digamos— decorosas pudieran perjudicar con su actuación a aquellos que realmente lo necesitan. Por lo tanto, medidas que no voy a concretar una por una, si quiere luego entramos, me da igual, se puede entrar en cada una de ellas, pero medidas que algunas rozan la ilegalidad y otras suponen simplemente la política de decir «yo un poquito más para que se distinga que tengo una alternativa que ofrecer».

En definitiva, señor diputado, creo que no han cumplido ustedes en esta ocasión, no sé si lo harán más adelante, con una labor constructiva, que podían haberlo hecho, sino que simplemente han querido marcarse un tanto para dar a entender que tienen una alternativa, pero en definitiva demostrando luego en la realidad que no la tienen. Por lo tanto, nos parece sencillamente un tanto injustificada esta sesión.

Nada más, señor presidente.

El señor presidente:

Señor Castelló.

El señor Castelló Boronat:

Gracias, señor presidente.

Empezando por el final, señor Asensi, lo de que si queremos dar a entender o no una alternativa, yo creo que más que un problema de querer hacerlo o no es cuestión de que si los

ciudadanos lo perciben o no de que es así. Y yo creo, además, que usted convendrá conmigo en que, bueno, los resultados de las últimas elecciones y las expectativas del Partido Popular es que efectivamente el Partido Popular es alternativa, al margen de que usted lo diga o no lo diga o de que usted quiera caer en la tentación que ha caído de lanzar el mensaje de que no lo somos. Yo creo que eso es así y no hay ninguna duda sobre ello.

Quiero también hacer constar la habilidad del Partido Socialista, de contar con colaboraciones extraordinarias a su grupo parlamentario en la mayor parte de las ocasiones con respecto a otros grupos parlamentarios, y además es curioso que gran parte de la intervención del señor Asensi se ha basado en la propuesta de resolución de otro grupo parlamentario, más que en justificar el voto en contra o su posición en contra de la propuesta de resolución presentada por nuestro grupo parlamentario.

Decirle también que a lo que usted llama desorientación de nuestro grupo o de nuestro partido, yo le diría que bendita desorientación. Bendita desorientación. Porque, si desorientación es precisamente esto, presentar iniciativas y atender los problemas de los ciudadanos, en donde creo que se deben de atender en esta Cámara, como miembros que somos y diputados elegidos por el pueblo valenciano, le digo «bendita desorientación». Porque, claro, lo que ocurre es que ustedes están acostumbrados a estar perfectamente orientados siempre en el mismo sentido, que es apoyar, pase lo que pase, pese a lo que pese, ocurra lo que ocurra, al gobierno, a su gobierno, al gobierno del señor Lerma. Cuando usted dice que hay que centrar la cuestión en las medidas que el gobierno ha planteado, estoy absolutamente de acuerdo. Efectivamente, la propuesta de resolución que nosotros hemos presentado incide exclusivamente en los decretos y las órdenes.

Y discrepo de una cuestión. Usted plantea de si son o no son eficaces esas medidas, esos decretos y esas órdenes. Ahí es donde está, yo creo, el no haber querido oír, el no haber querido escuchar las argumentaciones de este grupo parlamentario en la defensa de su propuesta de resolución. Yo en ningún momento he dicho que los decretos no sean eficaces. Lo que he dicho es que son insuficientes, que hay que completarlos, que hay que agilizar las medidas que hay en ellos y hay que resolver problemas urgentes que se están planteando en las zonas afectadas y que esos decretos no resuelven. Ese es el fin último de la propuesta de resolución que nosotros hemos planteado y he querido expresarlo en esos términos. Es decir, que, desde además de su propia argumentación, creo que hubiera sido fácil el poder apoyar esta propuesta de resolución, porque lo único que se le decía al Consell era que había que precisamente ampliar y había que agilizar algunas de las ayudas. Nada más. Creo que además en este sentido todos los grupos parlamentarios estaban de acuerdo, con matices, con presentación de enmiendas a la totalidad que luego rompían absolutamente el fin de nuestra proposición, pero que en esta cuestión creo que estaban de acuerdo.

Ha hecho referencia al principio del debate a la comparecencia del gobierno el pasado mes de julio. Efectivamente podemos compartir algunas de las cuestiones que usted como portavoz en aquel caso de su grupo parlamentario planteó en el Pleno de las Cortes. Lo que sucede es que, y efectivamente yo estoy de acuerdo en que el tema de los incendios puede ser como usted bien dijo un problema estructural que no se puede solucionar ni en un año ni en dos, pero yo quiero recordarle que su gobierno lleva doce años gobernando, no lleva ni uno ni dos. Lo que ocurre es que siempre estamos con la misma canción. Cuando los problemas son de este tipo hay que solucionarlos en el futuro, hay que crear estas comisiones,

como la Comisión de Incendios. Efectivamente puede tener una labor importante, pero los problemas que tienen en estos momentos, no hoy, sino ayer, anteayer y la semana pasada los afectados, algunos de los afectados, porque no todos, algunos de los afectados por los incendios, siguen sin resolverse. Usted dice que las ayudas están abiertas. Eso no es cierto. Las ayudas están cerradas desde el momento en el que se concreta la dotación máxima del importe de las mismas y desde el momento en que se dice que las subvenciones solicitadas si son superiores a esa cuantía se prorrateará la cantidad dispuesta. Eso quiere decir que en estos momentos están las ayudas absolutamente cerradas.

Otra cuestión, absolutamente al margen de este decreto o de estos decretos, es que el Consell ayer, por boca de su presidente en funciones, diga que tenga la voluntad política de ampliar esas ayudas en función de lo que ocurra. Esa es otra cuestión que no tiene nada que ver con los textos de los decretos, y es sobre lo que nosotros hemos fundamentado nuestra propuesta de resolución, sobre los textos de los decretos, y no precisamente sobre las declaraciones del señor conseller o del señor presidente en funciones ayer en la prensa. Le reitero nuestra satisfacción de que, por esta iniciativa que ha tenido el Grupo Parlamentario Popular de pedir la convocatoria extraordinaria de esta Diputación Permanente y esta propuesta de resolución, ayer, el propio conseller ha reconocido que eso se puede ampliar y que pueden haber más ayudas para los afectados. Por lo menos algo hemos conseguido. Ya digo que estamos satisfechos solamente con esa cuestión. Ahora, creo que están haciendo un flaco favor al pueblo valenciano de no apoyar esta resolución.

Ha hecho también mención a nuestro presidente y portavoz del grupo parlamentario en sus visitas a las zonas afectadas. Yo lo he dicho al principio. Nosotros hemos sido prudentes y extraordinariamente respetuosos con el proceso de toma de decisiones del gobierno y hemos querido, antes de salir a la palestra, precisamente para no incurrir en aquello que usted acaba de decir que hacemos, la demagogia, es decir, para no incurrir en la demagogia, hemos preferido antes, ya digo, ver cuáles eran las medidas que tomaba el Consell, cuáles eran los problemas que tenían los afectados durante los días posteriores a los incendios, y ver también si precisamente esos decretos y esas órdenes eran efectivas para los problemas que tenían los afectados. Y en ese marco es en donde se ha centrado la visita de nuestro presidente y portavoz en Els Ports o en otras zonas, o de los diputados del Grupo Parlamentario Popular en todos los municipios que se han visto afectados por los incendios. Ya le digo, es la conclusión de esta propuesta de resolución.

Lo que sí que ha llegado a los pueblos afectados es el Diario Oficial, pero ayudas no ha llegado ninguna, ninguna. Y yo le conmino a que aquí, en esta Diputación Permanente, me diga a quién y en qué municipio de los afectados ha llegado alguna ayuda de las previstas en los decretos o las órdenes correspondientes, ya, que se hayan hecho efectivas ya. (*Remors.*)

No puedo consentirle, señor Asensi, perdóneme, que las propuestas del Partido Popular sean una tomadura de pelo, en ningún caso. En cualquier caso yo creo que, si usted les pregunta a los ciudadanos valencianos, fundamentalmente a los afectados en estas cuestiones, posiblemente, posiblemente esa acusación se la hagan al gobierno valenciano en lugar de hacérsela al grupo parlamentario o al Partido Popular.

En cuanto al documento que ha denominado como hoja volandera, pues bueno, quiero recordarle que ha sido una cortesía de este grupo parlamentario facilitarlo a los grupos, a los demás grupos parlamentarios para que pudieran seguir las

propuestas que iba a proponer verbalmente, por escrito, y que en ningún caso, en ningún caso consideramos que las medidas que están propuestas ahí estén fuera o bordeando la legalidad, y que le puedo asegurar que lo único que pretenden es consolidar la propuesta que nosotros habíamos hecho de agilizar y de aumentar las ayudas previstas para los damnificados por la sequía y por los incendios forestales.

Nada más y muchas gracias.

El señor president:

Señor Asensi.

El señor Asensi Sabater:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Castelló, quisiera responderle a los puntos que me parecen esenciales de su intervención, aquellos que tienen algún contenido político.

El primero es que las medidas —a ver si usted lo entienden— no están cerradas por una razón muy sencilla: no basta leerse los decretos, hay que leerlos con entendederas, vamos, con entendederas. ¿Por qué no están cerradas? Pues muy sencillo, porque hay ayudas que se puede prever ya y evaluar los daños que ha habido, por ejemplo en agricultura. Pero otras valoraciones no se pueden hacer todavía hasta que los propios afectados no digan cuáles han sido sus daños. No es posible hacerlos. Por ejemplo en el tema de viviendas. Por tanto, no es posible evaluar todos los daños, sino parte de ellos. De ahí que ayer dijera correctamente el conseller, pero no es que se lo inventara, es que están los decretos, que había 2.500 millones ya previstos. Pero, claro, eso no puede agotar necesariamente todo lo que se pueda deducir del ámbito de aplicación de los decretos, que puede ser mucho más. Y ésa es la razón por la cual, naturalmente, hay que prever que se haga una Ley de crédito extraordinario, que fije finalmente esta cuantía, en función precisamente de cuáles han sido las evaluaciones ya concretas y efectivas que se hayan realizado.

Eso hay que entenderlo. Por eso digo que no están cerradas las cantidades, no pueden estarlo. Y por eso me extraña que su señoría, que es tan inteligente, no haya aceptado la propuesta del Grupo Parlamentario de Esquerra Unida. Que no es que esté de acuerdo con nosotros porque seamos dos grupos con una cierta afinidad ideológica o política, que lo somos, porque ambos somos grupos progresistas, sino porque además entendemos claramente la lógica de los acontecimientos que nos conducirá necesariamente a una ley de crédito extraordinario. ¿Lo ha entendido, señor Castelló? Bien.

Segundo punto. Mire usted, si usted hubiera tenido voluntad política y su grupo de llenar de contenido esta sesión de la Diputación Permanente, si usted hubiera tenido voluntad política, lo que tendría que haber hecho —pero no se han atrevido— es no presentar esa resolución que han presentado aquí, sino adjuntarle las medidas concretas. Eso es lo que tenían que haber hecho, porque entonces sí que habría sustancia de la cual discutir. Pero no lo han hecho. ¿Por qué no lo han hecho? Grave interrogante. Pues porque probablemente ni ustedes mismos saben qué cosas están pidiendo. Porque si las supieran de verdad, no las pedirían. Ese es el problema. O sea que ustedes han hurtado la posibilidad de la discusión política, por-

que no se han atrevido a presentar qué medidas concretas quieren que se discutan en esta Diputación Permanente. Y han presentado en su lugar una resolución etérea, que dice «más urgencia y más dinero». Pero eso se puede decir de cualquier medida. Si usted como oposición todo lo que puede hacer es decir «más medidas, más urgencia y más dinero». Claro, todo puede ser más urgente, todo puede ser más dinero. Pero ésa no es la cuestión. Lo que se trata es de discutir en concreto qué medidas ustedes podían aportar. Y no se han atrevido a aportar ninguna a esta discusión. Es, por tanto, una hoja volandera, es una octavilla, que yo creo que la prensa está ya muy educada como para poder caer en estas trampas tan burdas que ustedes a veces les quieren poner.

En tercer lugar, yo no he hecho ninguna valoración negativa del viaje del señor Zaplana porque es muy libre de viajar las veces que considere oportuno. Pero lo que sí les pido es que estén de acuerdo en sus declaraciones: usted, como portavoz, y su jefe de grupo como político de más alto nivel. Y es que usted ha dicho aquí que las medidas del Consell son medidas incluso adecuadas, pero insuficientes. Usted ha dicho que son insuficientes, pero que son adecuadas. Usted ha reconocido que son adecuadas, pero un poco insuficientes. El señor Zaplana dijo a la prensa que son medidas huecas, tardías y huecas. Las deslegitimó totalmente. Después de darse un paseito por ahí por Els Ports llegó a la conclusión que eran huecas. Una de dos, o son huecas o no son huecas. Mire usted, no son huecas, lo que pasa es que hay que creérselas, hay que conocer las zonas, no hay que visitar solamente los pueblos, en fin, hay que estar más en la realidad de lo que está sucediendo. La verdad es que me parece bastante lamentable que existan estas contradicciones tan evidentes entre su grupo y su presidente.

Nada más, señor presidente.

El señor Giner Giner:

Senyor president, per a rèplica al senyor Asensi.

El señor president:

Quan el senyor Castelló s'apropia de la seua esmena, és ell qui ha de defensar el tema bàsicament, eixa és la filosofia.

El señor Giner Giner:

Però s'ha referit al meu grup, senyor president.

El señor president:

Per favor, senyor... És que així no acabem mai. També s'ha referit al Grup d'Esquerra Unida i podríem estar tots... Eh? Jo crec que açò és urgent que ho resolgam el més prompte possible. I, per tant, el millor és que passem a votar.

Comença la votació.

Per suposat s'ha d'entendre que és la votació del text presentat pel Grup Parlamentari Popular amb la incorporació de l'esmena d'addició defensada pel senyor Giner i acceptada pel Grup Parlamentari Popular.

Comença la votació.

Vots a favor? 7. Vots en contra? 10. Abstencions? 2.

Moltes gràcies a tots i bones vacances.

(S'alça la sessió a les 13 hores i 2 minuts.)